PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CÓDIGO: CT-FO-15			
		VERSIÓN Nº 02	Página 1 de 1		
		FECHA:	22	5	2026

SOLICITUD DE:

PRÓRROGA	☐
SUSPENSIÓN	☐
REINICIO	☐
ADICIÓN	☐
MODIFICACIÓN	☑
REDUCCIÓN	☐
CESIÓN (en este espacio especificar la clase de cesión)	☐
TERMINACIÓN ANTICIPADA	☐

1. DATOS INCIALES DEL CONTRATO

CONTRATO Nº:	010-012-2026
NOMBRE CONTRATISTA:	LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO Propietaria del Establecimiento de Comercio "La Camila de la 29"
OBJETO CONTRACTUAL:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA LISTOS PARA EL CONSUMO DIFERENTES PRESENTACIONES PARA APROVISIONAR LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	6 de abril de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.750.000.000,00
INTERVENTOR (Si aplica):	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GRUPO DE ABASTECIMIENTOS
SUPERVISOR:	SIGILFREDO DE AVILA CASTILLO

2. PRÓRROGAS EFECTUADAS A LA FECHA

FECHA DE LA PRÓRROGA	PRÓRROGA No.	NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN

3. SUSPENSIONES / REINICIO ANTES DE LA MODIFICACION A REALIZAR

SUSPENSION Y/O REINICIO	DESDE	HASTA

4. ADICIONES EFECTUADAS A LA FECHA

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
		$ -
		$ -

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO **$ 1.750.000.000,00**

Menor o igual al 50% del valor del contrato, excepto contratos de interventoría

5. MODIFICACIÓN A REALIZAR

El presente documento tiene por objeto solicitar al Ordenador del Gasto del presente contrato, la siguiente modificación:

ADICIÓN	☐	Al contrato citado por valor de:	$
PRÓRROGA	☐	Al contrato citado hasta:	
MODIFICACIÓN	☑	Al contrato citado:	INLCUSIÓN PRODUCTOS VARIOS
REDUCCIÓN	☐	Al contrato por valor de:	$
SUSPENSIÓN	☐	Al contrato citado desde:	
REINICIO	☐	Al contrato citado desde:	
CESIÓN	☐	Al contrato citado al cesionario:	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	☐	Al contrato citado a partir de:	

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES**	CÓDIGO: **CT-FO-15**			
		VERSIÓN N° **02**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**22**	**5**	**2026**

6. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato (incluyendo adiciones)	$ 1.750.000.000,00
Valor Ejecutado (Tramites de pagos radicados en (SGC o Grupo Contratación Regional)	$ 404.723.087,00
Saldo por ejecutar	$ 1.345.276.913,00

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En cumplimiento de las obligaciones de los Contratos Interadministrativos No. 050-DIADQ-DIPER-2025 y CI-013-00-A-COFAC-DILOS-2026, suscritos con el Ejército Nacional y la Fuerza Aeroespacial Colombiana respectivamente, la Regional Norte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) celebró el Contrato de Suministro No. 010-012-2026. Este acuerdo, respaldado por el Registro Presupuestal No. 27526 del 1 de abril de 2026, se pactó por un valor de $1.750.000.000 M/CTE (incluido IVA y demás impuestos), con el objeto de proveer productos de panadería listos para el consumo en la Undécima Brigada, las Brigadas 2 y 10, y demás unidades de negocios bajo su responsabilidad.

Con el fin de garantizar los menús establecidos, cumplir la programación nutricional y asegurar la continuidad en la entrega de refrigerios para la vigencia 2026, se identificó la necesidad jurídica y técnica de incluir los ítems "Galletas Wafer por 24 und." y "Tostadas mini aliñada de 200 gr" en el citado contrato, toda vez que dichos productos no forman parte del catálogo inicialmente pactado. Esta modificación resulta indispensable para prevenir el desabastecimiento en los comedores de tropa y se encuentra plenamente sustentada bajo las condiciones y cláusulas contractuales vigentes.

Es menester indicar que se solicitaron cotizaciones a los proveedores "ESTELA ISABEL YANCE SILVA", "DISTRIBUCIONES FULL SERVICE S.A.S." y "LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO" con el fin de efectuar estudio de mercado así:

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRIBUCIONES FULL SEERVICE	ESTELA YANCE SILVA	LUDYS ASCANIO ROPERO
1	200002365	Galleta Tipo Wafer X 24 Und	PQT	9.600	12.000	9.400
2	200002857	Tostadas mini aliñada por 200gr	PQT	12.000	14.300	11.400

En atención a las consideraciones expuestas solicito adicionar formalmente los ítems "Galletas Wafer por 24 und. y Tostadas mini aliñada de 200 gr", fundamentado en la necesidad de adecuar el objeto contractual, garantizando la continuidad del servicio de alimentación, y con el fin de con los menús establecidos en los comedores comedores de la Brigada 2 y Brigada 10 para la vigencia 2026 así:

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	200002365	Galleta Tipo Wafer X 24 Und.	PQT
2	200002857	Tostadas mini aliñada por 200gr	PQT

8. DOCUMENTOS SOPORTE

1. Certificado Disponibilidad Presupuestal (Adiciones):	☐
2. Número de Solicitud de pedido SAP (Adiciones):	☐
3. Solicitud de la Entidad al contratista (cuando aplique):	☐
4. Solicitud del contratista a la Entidad (cuando aplique):	☐
5. Aceptación del contratista:	☑
6. Aceptación de la ALFM	☐
7. Alcance al Estudio Previo	☐

Para constancia se firma en el municipio de Malambo (atlántico): a los (12) días del mes de agosto de 2026.

Nota: La Subdirección General de Contratación y/o Grupo Contratación Regional, tramitará las modificaciones mínimo con cinco (05) días hábiles de antelación a la fecha estimada para la entrada en vigencia de la modificación del contrato y previo al vencimiento del plazo del contrato.

FIRMA DEL SUPERVISOR:	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
NOMBRE: TASD. SIGILFREDO DE AVILA CASTILLO	**NOMBRE: LUDYS ESTER ASCANIO ROPERO**
CARGO: Supervisor del Contrato 010-012-2026	**CARGO: REPRESENTANTE LEGAL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "LA CAMILA DE LA 29"**
FIRMA:	**FIRMA:** Ludys Ascanio
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA (Cuando aplique)	**FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO ALFM**
NOMBRE:	**NOMBRE: TC(RA) Ricardo Jerez Soto**
CARGO:	**CARGO: Directror Regional Norte**
FIRMA:	**FIRMA:**

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Malambo, 13-08-2026

N° 2026140940175693 ALRNT-OL – AYS – 14094

PARA: Leonar Augusto Reales Reales
Coordinador de Contratos

DE: TASD. Sigilfredo De Avila Castillo
Supervisor Adm. Contrato No. 010-012-2026

ASUNTO: Solicitud de inclusión al Contrato No. 010-012-2026.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM), en cumplimiento de su misión institucional, garantiza el suministro complementario de alimentación en los comedores de tropa. Este componente es fundamental para los ciclos de menú diarios (desayuno, almuerzo y cena) de las Brigadas 2, 10 y 11. Su entrega oportuna asegura el bienestar integral, la salud, la calidad de vida y la moral de los soldados del Ejército Nacional y del personal de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, impactando positivamente en el éxito de sus misiones operacionales, administrativas y ceremoniales.

En virtud de lo anterior, la ALFM Regional Norte suscribió el Contrato de Suministro No. 010-012-2026 con la firma LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO, propietaria del establecimiento de comercio "La Camila de la 29", cuyo objeto es "***CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA LISTOS PARA EL CONSUMO DIFERENTES PRESENTACIONES PARA APROVISIONAR LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1***"

El contrato fue firmado por un valor de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.750.000.000)** respaldado bajo el Registro Presupuestal No. 27526 del 1 de abril de 2026. El fin del contrato es dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de los contratos interadministrativos No. 050-DIADQ-DIPER-2025 (Ejército Nacional) y No. CI-013-00-A-COFAC-DILOS-2026 (Fuerza Aeroespacial Colombiana), garantizando el abastecimiento alimentario de soldados y alumnos de las respectivas fuerzas.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de su misión institucional, requiere garantizar el suministro complementario de alimentación en los comedores de tropa mediante la entrega oportuna de refrigerios, por lo anterior, se hace necesario realizar una inclusión al contrato de suministro vigente para disponer del producto concertado **"Galletas Wafer por 24 Und." y "Tostadas mini aliñada de 200 gr"** para complementar los ciclos de menú diarios (desayuno, almuerzo y cena).

13/08/26
11:16 am

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

JUSTIFICACIÓN

Para el trimestre comprendido entre agosto, septiembre y octubre de 2026, las unidades militares de la Segunda y Décima Brigada concertaron la inclusión de los productos "Galleta Tipo Wafer X 24 Und." y "Tostadas mini aliñada por 200g" dentro de sus menús diarios.

Debido a que estos dos productos no se encuentran catalogados en el anexo técnico original del Contrato No. 010-012-2026, se hace necesario realizar una inclusión formal de los mismos. Esto permitirá suplir las necesidades nutricionales concertadas y mantener la continuidad del servicio en los comedores.

A la fecha, el contrato cuenta con un saldo disponible de $1.345.276.913,00, lo que garantiza la viabilidad financiera para la adquisición de estos insumos bajo las condiciones contractuales vigentes.

Esta medicación está respaldada mediante un detallado estudio de mercado y de precios de los ítems a incluir

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRIBUCIONES FULL SEERVICE	ESTELA YANCE SILVA	LUDYS ASCANIO ROPERO
1	200002365	Galleta Tipo Wafer X 24 Und.	PQT	9.600	12.000	9.400
2	200002857	Tostadas mini aliñada por 200gr	PQT	12.000	14.300	11.400

CONCLUSIÓN

Así las cosas, se requiere la inclusión de los productos **Galletas Wafer por 24 Und." y "Tostadas mini aliñada de 200 gr"** para cumplir con el menú concertado en comedores administrados por la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.

Por lo anterior, se indica que se debe modificar la Cláusula tercera, del Contrato No. 010-012-2026, incluyendo los siguientes productos así:

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LUDYS ASCANIO ROPERO
1	200002365	Galleta Tipo Wafer X 24 Und	PQT	9.400
2	200002857	Tostadas mini aliñada por 200gr	PQT	11.400

Cordialmente,

Sigilfredo De Avila Castillo

SIGILFREDO DE AVILA CASTILLO
Supervisor Adm. Contrato No. 010-012-2026

Anexos: Correos enviados a los proveedores
Cotizaciones
Solicitud Modificaciones Contractuales debidamente firmada
Documento aceptación modificación de la contratista
Fichas técnicas

Sigilfredo De Avila Castillo

Elaboró: TASD Sigilfredo De Avila
Supervisor de Contrato N° 010-005-2026

Carol Yazmira Santafe Ramon

Aprobó PD Carol Santafe Ramón
Coordinadora de Abastecimientos y Servicios

Tc(ra). Ricardo Jerez Soto

TC (RA) Ricardo Jerez Soto
Director Regional Norte

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MEMO COF CTOS Solicitud de inclusión Contrato No. 010-012-2026 - 13/8/26, 10:24.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/08/13 15:32:03 UTC

Actividad

ENVIADA	sigilfredo.deavila@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sigilfredo De Avila Castillo (sigilfredo.deavila@agencialogistica.gov.co) • Carol Yajaira Santafe Ramon (carol.santafe@agencialogistica.gov.co) • Tc.(ra). Ricardo Jerez Soto (ricardo.jerez@agencialogistica.gov.co)	2026/08/13 15:24:17 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Tc.(ra). Ricardo Jerez Soto (ricardo.jerez@agencialogistica.gov.co)	2026/08/13 15:32:03 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sigilfredo De Avila Castillo (sigilfredo.deavila@agencialogistica.gov.co)	2026/08/13 15:25:22 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Carol Yajaira Santafe Ramon (carol.santafe@agencialogistica.gov.co)	2026/08/13 15:25 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/08/13 15:32:03 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Sigilfredo De avila Castillo <sigilfredo.deavila@agencialogistica.gov.co>

Solicitud Modificación

1 mensaje

Sigilfredo De avila Castillo <sigilfredo.deavila@agencialogistica.gov.co> 12 de agosto de 2026 a las 10:54
Para: Ludys Esther Ascanio Ropero <fac.ludys@gmail.com>, LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO <ascanioludys49@gmail.com>, comercializadoracamila@gmail.com
Cc: Modesto Mendoza Silgado <modesto.mendoza@agencialogistica.gov.co>, Carol Yajaira Santafe Ramon <carol.santafe@agencialogistica.gov.co>

Buenos días,

Adjunto a este correo de manera atenta la solicitud de modificación para su respectiva firma y devolución.

Asimismo, le solicito de la manera más formal el envío de la aceptación a la inclusión de los productos relacionados en el contrato 010-012-2026.

Quedo atento a sus comentarios.

--
Cordialmente,

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

JT (RA) Sigilfredo De Ávila Castillo

Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa

Grupo de Abastecimientos

Dirección Regional Norte

Agencia Logística de las Fuerzas Militares-
Regional Norte

Teléfono: (605) 3761733

Calle 30 Vía Malambo al lado del Batallón Vergara
y Velasco-(Malambo, Atlántico)

www.agencialogistica.gov.co

COMERCIALIZADORA CAMILA
LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO
NIT.49.774.270-1

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
Rad No 2026-140-900025-2
Fecha 18/08/2026 9:57:13 a.m. Us Rad. YENNI.PARRA
Destino: REGIONAL NORTE
Remitente: CIU LUDYS ESTHER ASCANIO
Fecha actual: 18/08/2026 9:57:57 a.m.
Empresa: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
20261409000 25382

Barranquilla, agosto 12 de 2026

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FF. MM REGIONAL NORTE
Supervisor Sigilfredo De Ávila Contrato 010-012-2026
Malambo - Atlántico

REF: ACEPTO MODIFICACION PARA LA INCLUSION DE PRODUCTOS VARIOS AL CONTRATO No. 010-012-2026 PANADERIA.

En respuesta a su solicitud de fecha 12 de agosto 2026, mediante el cual requieren la inclusión de productos varios (Galleta tipo Wafer X 24 und por paquete y Tostadas Mini Aliñadas por 200 gramos por paquete.) acepto la modificación de la inclusión de los productos, con las mismas condiciones pactadas en dicho contrato. Suscrito entre la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE y LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO

Atentamente,

LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO
NIT. 49.774.270-1

Anexo Formato solicitud modificación debidamente firmado

Carrera 29 No.40-38 Barrio Chiquinquira Barranquilla Teléfonos 3865522 o Cel. 3158984933 Correo ludysascanio@hotmail.com y/o comecilizadoracamila@gmail.com.

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Sigilfredo De avila Castillo <sigilfredo.deavila@agencialogistica.g

Solicitud Cotización

1 mensaje

Sigilfredo De avila Castillo <sigilfredo.deavila@agencialogistica.gov.co> 10 de agosto de 2026 a l
Para: full20256@gmail.com, Edni Pineda <tedna19@hotmail.com>
Cc: Modesto Mendoza Silgado <modesto.mendoza@agencialogistica.gov.co>

Sigilfredo De avila Castillo <sigilfredo.deavila@agencialogistica.gov.co> 17:55 (hace 5 minutos)
para esyancil

Malambo, 10-08-2026

AL: Señor
Distribuciones Full Service

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Por medio del Presente solicito de su colaboración con la cotización de los siguientes productos así:

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO INCLUIDO IVA
1	200002365	Galleta Tipo Wafer X 24 und	PQT	
2	200002857	Tostadas mini aliñada por 200gr	PQT	

Quedo atento a su respuesta.

--
Cordialmente,

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

JT (RA) Sigilfredo De Ávila Castillo

Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa

Grupo de Abastecimientos

Dirección Regional Norte

Agencia Logística de las Fuerzas Militares-
Regional Norte

Teléfono: (605) 3761733

Calle 30 Vía Malambo al lado del Batallón Vergara
y Velasco-(Malambo, Atlántico)

www.agencialogistica.gov.co



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Sigilfredo De avila Castillo <sigilfredo.deavila@agencialogistica.gov

Solicitud Cotización

1 mensaje

Sigilfredo De avila Castillo <sigilfredo.deavila@agencialogistica.gov.co> 10 de agosto de 2026 a las 1
Para: Ludys Esther Ascanio Ropero <fac.ludys@gmail.com>, LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO <ascanioludys49@gmail.com>, comercializadoracamila@gmail.com

Malambo, 10-08-2026

AL: Señora
Ludys Esther Ascanio Ropero

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Por medio del Presente solicito de su colaboración con la cotización de los siguientes productos así:

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO INCLUIDO IVA
1	200002365	Galleta Tipo Wafer X 24 und	PQT	
2	200002857	Tostadas mini aliñada por 200gr	PQT	

Quedo atento a su respuesta.

--

Cordialmente,

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

JT (RA) Sigilfredo De Ávila Castillo

Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa

Grupo de Abastecimientos

Dirección Regional Norte

Agencia Logística de las Fuerzas Militares-
Regional Norte

Teléfono: (605) 3761733

Calle 30 Vía Malambo al lado del Batallón Vergara
y Velasco-(Malambo, Atlántico)

www.agencialogistica.gov.co

Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

JT (RA) Sigilfredo De Ávila Castillo

Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa

Grupo de Abastecimientos

Dirección Regional Norte

Agencia Logística de las Fuerzas Militares-
Regional Norte

Teléfono: (605) 3761733

Calle 30 Vía Malambo al lado del Batallón Vergara
y Velasco-(Malambo, Atlántico)

www.agencialogistica.gov.co

Certificate No.
LAT 0977

Estela Yance <esyancil@gmail.com> 11 de agosto de 2026 a las
Para: Sigilfredo De avila Castillo <sigilfredo.deavila@agencialogistica.gov.co>

Buenas tardes señor Sigilfredo. Dios le bendiga
[El texto citado está oculto]

COTIZACIÓN - ESTELA YANCE SILVA.pdf
196K



COMERCIALIZADORA CAMILA
LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO
NIT.49.774.270-1

Barranquilla, agosto 12 2026

Señores:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.
Atte. Sigilfredo De Ávila

Referencia: Cotización Productos Panadería:

- GALLETA TIPO WAFER X 288 GRAMOS X 24 UND PRECIO PAQUETE $ 9.400
- TOSTADAS MINI ALIÑADA POR 200 GRAMOS X 12 UND PRECIO PAQUETE $ 11.400

Atentamente

Ludys Esther Ascanio Ropero
Comercializadora Camila
Direccion: Carrera 29 No 40 – 38 Barranquilla
Correo: ascanioludys49@gmail.com
Celular: 3158984933 y 3206365963

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Sigilfredo De avila Castillo <sigilfredo.deavila@agencialogistica.g

Solicitud Cotización

2 mensajes

Sigilfredo De avila Castillo <sigilfredo.deavila@agencialogistica.gov.co>
Para: esyancil@gmail.com

10 de agosto de 2026 a l

Malambo, 10-08-2026

AL: Señora
Estela Yance

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Por medio del Presente solicito de su colaboración con la cotización de los siguientes productos así:

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO INCLUIDO IVA
1	200002365	Galleta Tipo Wafer X 24 und	PQT	
2	200002857	Tostadas mini aliñada por 200gr	PQT	

Quedo atento a su respuesta.

--
Cordialmente,

PANADERIA Y COMERCIALIZADORA LA AVENIDA

ESTELA ISABEL YANCE SILVA
NIT: 57.447.041-9
Calle 3 No. 11-49 Fundación Magdalena
Celular: 3165301084

Fundación, 11 de Agosto 2026

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE
Atte: **SIGILFREDO DE AVILA CASTILLO**
Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa
Malambo (Atlántico)

Referencia: COTIZACIÓN

Atendiendo a su solicitud, estoy enviando cotización

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario incluido IVA
1	GALLETA TIPO WAFER BOLSA 240 grs X 24 paquetes individuales	1	PAQUETE	$ 12.000,00
2	Tostadas mini aliñada por 200gr	1	PAQUETE	$ 14.300,00

Atentamente;

Estela Yance Silva
ESTELA YANCE SILVA

DISTRIBUIDORA
FULL SERVICE S.A.S.
Nit.: 901.170.034
Suministro de Alimentos en General.
Adecuación y Mantenimiento de Instalaciones
Asesoría en Procesos Logísticos

COTIZACION No. 110

Cartagena de indias, 11 de agosto de 2026

ASUNTO: COTIZACION

De acuerdo con solicitud de cotización nos permitimos dar respuesta de la siguiente forma:

ITEMS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	GALLETA WAFER X 24 UND.	1	PAQUETE	9.600,00
2	TOSTADAS MINI ALIÑADAS X 200 GRS.	1	PAQUETE	12.000,00
VALOR TOTAL				**21.600,00**

Cordialmente,

ALFONSO HERNANDO ESCUDERO BELTRAN
Representante Legal

PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO ALIMENTOS**	Código: **PA-FO-75**			
		Versión No. **01**	Página 1 de 3		
		Fecha:	**26**	**03**	**2021**

PRODUCTO / NOMBRE	**GALLETA TIPO WAFER**

REQUISITOS GENERALES	Código	200000297 / 200000298 / 200000299 / 200002365 / 200002222 / 200002485 / 200002525 / 200002529
	Clasificación	Confitería
	Descripción del Producto	Producto obtenido a partir del horneo de una masa liquida (oblea) adicionada con un relleno para formar un sándwich o un emparedado. Es un producto de bajo contenido de humedad, conformado por la integración de láminas u obleas rellenas de crema.

REQUISITOS ESPECIFICOS	Ingredientes	Harina de trigo, azúcar, grasa vegetal, proteína de soya, sal, almidón de maiz, coco y cocoa y agua. Sabores surtidos vainilla, chocolate, fresa, coco, limón. Cobertura sabor a chocolate, caramelo, arroz crujiente y mani. La adición de ingredientes y aditivos debe estar permitida por la legislación nacional vigente.
	Requisitos Fisicoquímicos	El producto debe cumplir los siguientes parámetros, que se deben reportar en el análisis de laboratorio: **Requisitos en 100 g de muestra** / **Galletas Rellenas** (Mínimo / Máximo) pH de solución acuosa al 10 % — 4.0 — 9.5 Proteína, % en fracción en masa en base seca. — 2.0 — - Humedad, en % — - — 14.0 *Requisitos fisicoquimicos para galletas con relleno - NTC 1241-Tabla 1*
	Requisitos Microbiológicos	El producto debe cumplir los siguientes parámetros que se deben reportar en el análisis de laboratorio: Requisitos / n / m / M / c Recuento de bacterias aerobias mesofilas, UFC/g — 3 — 1 000 — 5 000 — 1 Recuento de coliformes en placa, UFC/g — 3 — <10 — 10 — 1 Recuento de *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva , UFC/g — 3 — <100 — - — 0 Recuento de mohos y levaduras, UFC/g — 3 — 100 — 1 000 — 1 Detección de *Salmonella* /25 g — 3 — 0 — - — 0 Recuento de *Escherichia coli* UFC/g — 3 — < 10 — - — 0 Recuento de *Bacillus cereus* UFC/g — 3 — 10 — 100 — 1 *Requisitos microbiológicos para galletas con relleno - NTC 1241-Tabla 3*
	Requisitos Nutricionales	No Aplica
	Otras características del producto	Las galletas deben venir surtidas de diferentes sabores. Las galletas deben tener color olor característico, debe estar libre de impurezas que indiquen una manipulación inadecuada del producto. Las galletas no deben exceder los niveles máximos de metales: **Componente** / **Contenido** **Plomo, como Pb (mg/kg)** — 0.2

REQUISITOS NORMATIVOS	NTC 1241 productos de molinería. Galletas. Res. Min. Protección Social 2674 de 2013. Res. Min. Protección Social 5109/2005. Res. Min. Protección Social 333 de 2011.

EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentación del Producto	SAP 200000297- Paquete por 24 unidades. SAP 200000298 - Paquete por 18 unidades. SAP 200002485 – Paquete * 115 gr SAP 200002222 - Unidad de producto con peso mínimo de 30 gr. SAP 200000299- Unidad de producto con peso mínimo de 27 gr. SAP 200002365- Unidad de producto con peso mínimo de 24 gr. SAP 200002525 - Galleta Tipo Wafer *50 Gr SAP 200002529 – Galleta tipo wafer cubierta con chocolate peso mínimo de 31 gr paquete por 3 unidades.
	Empaque y/o Embalaje	La unidad de producto debe contener por lo menos tres (3) o cuatro (4) galletas. Empaque flexible BOPP, con película transparente y/o brillante. Apta para procesos de impresión, Espesor: entre 20 a 25 micras. Transmisión de vapor de agua: límite permitido máximo 6,5 g/m2/24h.
	Rotulado	El rotulo debe cumplir con los requisitos exigidos en la Res. Min. Protección Social 5109/2005. Res. Min. Protección Social 333 de 2011.

VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO Y REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD	El producto requiere vida útil de ocho (8) meses contados a partir de la fecha de fabricación. Al momento de la entrega el producto no debe tener más de un (1) mes después de la fecha de fabricación.

CONDICIONES DE TRANSPORTE	El producto debe ser transportado en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que eviten su contaminación, además debe ser transportado en furgón y/o vehículo cerrado con concepto técnico sanitario FAVORABLE, expedido por el Ente territorial de salud. Se debe cumplir con el capítulo VII de la Resolución 2674 de 2013.

CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador	Registro, permiso o notificación Sanitaria del producto (vigente) Concepto sanitario de planta procesadora expedida por la entidad competente (Con fecha de expedición no superior a un año y con concepto Favorable o Favorable con requerimientos).

FECHA ACTUALIZACIÓN:	**NOVIEMBRE DE 2022**

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO
1	Versión Inicial.
2	Actualización Información A Formato PA-FO-75 Versión 01 y se Incluye Código SAP *"unidad de producto min 24 gr"*. Se adiciona presentación *"Paquete o unidad de producto con peso mínimo de 24 gr"* teniendo en cuenta presentaciones existentes en el mercado. Se ajusta el ítem presentación del producto incluyendo la descripción de cada código SAP (SAP 200000297 paquete x 24 unidades, SAP 200000298 paquete x 18 unidades, SAP 200000299 unidad de producto mínimo 27 gr y SAP 200002365 unidad de producto mínimo 24 gr. Se ajusta vida útil. *Cambios realizados por JPMR Abr – 2021.*
3	Se incluye código SAP 200002222 (Unidad de producto con peso mínimo de 30 gr), aplicado a comedores de acuerdo con lo establecido por SGOL. *Cambios realizados por JPMR Ago/2021.*

4	Se incluye código SAP 200002485 – Paquete * 115 gr, por solicitud de la Regional Centro, previa validación de la SGOL. *Cambios realizados por JPMR Abr/2022.*
5	Se incluye código SAP 200002525 - Galleta Tipo Wafer * 50 Gr por solicitud de la Regional Nororiente, previa validación de la SGOL. Se incluye código SAP 200002529 – Galleta tipo wafer cubierta con chocolate con peso mínimo de 31 gr paquete por 3 unidades Se incluye en los ingredientes: coco y cocoa. Sabores surtidos (saborizantes a vainilla, chocolate, fresa, coco, limón), cobertura sabor a chocolate con caramelo, arroz crujiente y maní, teniendo en cuenta presentaciones existentes en el mercado.

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Profesional de Defensa Abastecimientos Clase I	ND. Maria Catalina Rodriguez Gonzalez	25 NOV 2022	
Revisó	Directora Abastecimientos Clase I	Adm. Rose Mary Enciso Melo	25 NOV 2022	
	Subdirector General. de Abastecimientos y Servicios	Coronel (RA) Carlos Ernesto Camacho Díaz	25 NOV 2022	
	Subdirector General. de Contratación	MSc. Adm. Emp. Héctor Vargas Rodríguez	25 NOV 2022	P/H Rosa Janeth Fuentes N
Aprobó	Secretario General (E)	Coronel (RA) Carlos Ernesto Camacho Díaz	25 NOV 2022	

PRODUCTO / NOMBRE	**PAN TOSTADAS**

REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200002857
	Clasificación	Panadería
	Descripción del Producto	Producto alimenticio natural obtenido mediante la mezcla de ingredientes panificables. El mismo se caracteriza por tener forma rectangular, ser horneado de textura suave y tostada.

REQUISITOS ESPECIFICOS	Ingredientes	Harina de trigo, , leche, azúcar, agente leudante, especias, huevos, grasa vegetal, entre otros permitidos por la legislación colombiana
	Requisitos Fisicoquímicos	No Aplica
	Requisitos Microbiológicos	El producto deberá cumplir con los siguientes requisitos:
	Requisitos Nutricionales	No Aplica
	Otras características del producto	No aplica

Parámetro	n	c	m	M
Mohos	5	2	$2x10^2$ ufc/g	---
Escherichia coli	5	0	<10 ufc/g	---

Requisitos Microbiológicos 8.1 Pan, Res 1407 de 2022

REQUISITOS NORMATIVOS	Resolución 2674 de 2013, Resolución 5109 de 2005, NTC 1363, Resolución 1407 de 2022, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y resolución 254 de 2023. Y las demás que las sustituyan, modifiquen o adicionen.

EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentación del Producto	SAP 200002857 tostada mini aliñada paquete * 200 gr
	Empaque y/o Embalaje	Bolsa de polipropileno biorientado o polietileno de primer uso y grado alimentario.
	Rotulado	El rotulo debe cumplir con los requisitos exigidos en la Resolución Min. Protección Social 5109 de 2005 y Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y Resolución 254 de 2023. Y las demás que las sustituyan, modifiquen o adicionen.

VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO Y REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD	El producto requiere una vida útil de 03 meses contados a partir de la fecha de fabricación. Al momento de la entrega no debe tener más de 1 mes de empacado.

CONDICIONES DE TRANSPORTE	El producto debe ser transportado en furgón y/o vehículo cerrado con concepto técnico sanitario favorable, expedido por el Ente Territorial de Salud. El vehículo debe cumplir con todo lo requerido en el capítulo VII de la Resolución 2674 de 2013. Debe ser almacenado en un lugar, limpio, seco y ventilado.

CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador	• Registro, permiso o notificación sanitaria del producto vigente. • Concepto sanitario de planta procesadora expedida por la entidad competente. (Con fecha de expedición no superior a un año y con concepto Favorable o Favorable con requerimientos). • Adicionalmente para el caso de los comercializadores se debe presentar Concepto sanitario del sitio de almacenamiento expedida por la entidad competente, concepto Favorable o Favorable con requerimientos, Con fecha de expedición no superior a tres años.

FECHA ACTUALIZACIÓN:	**MAYO 2025**

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO**
1	Versión Inicial. 23/05/2025 DASR

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Profesional de Defensa Abastecimientos Clase I	Danery Alexandra Sanchez Rojas	23/05/2025	
Revisó Comité Asesor de Fichas Técnicas	Profesional de Defensa Abastecimientos Clase I	Maria Catalina Rodriguez Gonzalez	23/05/2025	
	Profesional de Defensa Subdirección General De Operación Logística	Gisella Paola Garcia Avendaño	23/05/2025	
	Profesional de Defensa Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	Yamile Betancourt Vega	23/05/2025	
	Secretario General (E)	Sandra Patricia Bolaños Rodriguez	23/05/2025	
Aprobó	Jefe Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones del despacho de la Dirección General	Martha Eugenia Cortes Baquero	23/05/2025	

"ANEXO DEL CONTRATO O MODIFICATORIO"

CONTRATO DE SUMINISTRO		
Número de Contrato	010-012-2026	Fecha de Modificación No. 1: 13 de agosto de 2026
Entidad contratante	**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE**, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional.	
NIT	800.117.188-1	
Contratista	LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO Propietaria del Establecimiento de Comercio "La Camila de la 29"	
Teléfono	3158984933	
Correo	comercializadoracamila@gmail.com; ascanioludys49@gmail.com	
NIT	49.774.270-1	
Objeto contractual	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA LISTOS PARA EL CONSUMO DIFERENTES PRESENTACIONES PARA APROVISIONAR LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1.	
Valor	MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.750.000.000)	
Valor Adición	N/A	
Valor total del Contrato	MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.750.000.000)	
Plazo de ejecución	31 de diciembre de 2026	
Prorroga	N/A	

Entre los suscritos: **Tc (Ra) Ricardo Jerez Soto**, mayor de edad, vecino de Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía número **79.415.117** expedida en **Bogotá D.C.**, en su calidad de **DIRECTOR DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE**, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, nombrado mediante Resolución **No. 2225 del 30 de Octubre de 2017**, debidamente facultado, de acuerdo a la Resolución **No. 176 del 19 de febrero de 2019** y demás normas que la complementan, de una parte, quien en adelante se denominará AGENCIA LOGÍSTICA, y por la otra la señora **LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO**, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.774.270 Expedida en Valledupar (Cesar), obrando en calidad de propietaria del establecimiento de comercio "**COMERCIALIZADORA LA CAMILA DE LA 29"** con Nit 49.774.270-1, quien en lo sucesivo se denominará el **CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente Modificatorio No. 1 al contrato 010-012-2026, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte y la señora **LUDYS ESTHER**

ASCANIO ROPERO, se celebró el contrato No.010-012-2026, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA LISTOS PARA EL CONSUMO DIFERENTES PRESENTACIONES PARA APROVISIONAR LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1.** con plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2026 por valor de MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.750.000.000) conforme al estatuto tributario.

2. Que el contrato inició ejecución el día seis (06) de abril de 2026.

3. Que de conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las Entidades Estatales tienen la Dirección General y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato, en virtud de la cual podrán introducir modificaciones a lo contratado, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios a su cargo y asegurar su inmediata, continua y adecuada prestación.

4. Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las entidades Estatales pueden celebrar acuerdos que se requieran para el cumplimiento de los fines Estatales.

5. Que mediante memorando interno No. 2026140940175693 ALRNT-OL – AYS – 14094 del 13 de agosto de 2026, el TASD. SIGILFREDO DE ÁVILA CASTILLO en su calidad de supervisor con previa autorización y aprobación del ordenador del gasto solicita que se realiza la inclusión de los productos GALLETAS WAFER POR 24 UND. Y TOSTADAS MINI ALIÑADA DE 200 GRW.

6. Que mediante correo electrónico de fecha 12 de agosto de 2026, se le solicitó al contratista su manifestación expresa e irrevocable de aceptación de la presente modificación relacionada con una modificación No.1, el cual mediante escrito del 12 de agosto de 2026 comunicó su aceptación de suscribir la presente modificación al contrato.

7. Que la presente modificación se fundamenta en los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y demás entidades del orden nacional, requiere estar preparado para abastecer a las Fuerzas Militares en todo tiempo y lugar, demostrando la fortaleza y las relaciones de credibilidad y confianza, de capacidad en abastecimiento de bienes y servicios a nuestros clientes, promoviendo lo altos niveles de integración, con un recurso humano calificado, éticamente comprometido con el mejoramiento continuo.

2. A la fecha se han atendido todos los requerimientos realizados durante la ejecución del contrato a todos los funcionarios y todos estos servicios han estado cubiertos por el presente contrato, cumpliendo así con la misión institucional de la entidad.

3. En atención a lo anterior se indica que el contrato de suministro No 010-012-2026 presenta la siguiente situación financiera a corte de 31 de julio de 2026:

CONTRATISTA	LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO Propietaria del Establecimiento de Comercio "La Camila de la 29"
NUMERO CONTRATO	010-012-2026
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA LISTOS PARA EL CONSUMO DIFERENTES PRESENTACIONES PARA APROVISIONAR LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1.
CDP 4026- 22/01/2026	*RP 27526 de fecha 01 de abril de 2026*
PLAZO DE EJECUCION	31 de diciembre del 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.750.000.000,00
VALOR ADICION	N/A
VALOR REDUCCION	N/A
VALOR TOTAL	$1.750.000.000,00
VALOR FACTURADO	$ 404.723.087,00
TOTAL, SALDO POR EJECUTAR	$1.345.276.913,00
PORCENTAJE DE EJECUCION	23.13%

JUSTIFICACIÓN

Que teniendo en cuenta que el menú concertado por la Unidad Militar, de la Segunda Brigada y decima brigada, para el trimestre Agosto – Septiembre – Octubre 2026, quedó como material a entregar los productos GALLETA TIPO WAFER X 24 UND Y TOSTADAS MINI ALIÑADA POR 200 GR dentro de sus menús diarios. y estos productos no se encuentra en el anexo del contrato 010-012-2026, razón por la cual se hace necesario realizar la inclusión de estos productos anteriormente señalados, con el fin de suplir la necesidad de los menús establecidos en comedores. A la fecha el contrato No. 010-012-2026, tiene un saldo $1.345.276.913,00 y se puede garantizar la continuidad del suministro de los productos en los menús concertados en comedores. Esta modificación esta soportada bajos las condiciones contractuales.

Por lo anterior y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas a través de la contratación interadministrativa con las Fuerzas Militares de Colombia, garantizando el suministro de víveres y productos alimenticios procesados para las unidades de negocio, y poder realizar la entrega oportuna de los compromisos adquiridos con nuestros diferentes clientes se realiza estudio de mercado Y se solicita por correo electrónico al contratista y varios proveedores cotizaciones para desarrollar un análisis económico, recibiendo tres cotizaciones de las empresa **DISTRIBUIDORA FULL SERVICE, ESTELA YANCE SILVA y LUDYS ASCANIO ROPERO.**

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRIBUCIONES FULL SEERVICE	ESTELA YANCE SILVA	LUDYS ASCANIO ROPERO
1	200002365	GALLETA TIPO WAFER X 24 UND.	PQT	9.600	12.000	9.400
2	200002857	TOSTADAS MINI ALIÑADA POR 200GR	PQT	12.000	14.300	11.400

Se corrobora que las empresas que aportan cotizaciones, cuentan con la capacidad de suministrar los bienes requeridos debido a que tienen experiencia en el mercado. Para determinar el precio de mercado del presente modificatorio, Teniendo en cuenta el estudio de mercado se toma el menor precio ofertado.

CONCLUSIÓN.

Así las cosas, se requiere la inclusión en el presente contrato los productos P GALLETA TIPO WAFER X 24 UND Y TOSTADAS MINI ALIÑADA POR 200 GR, para cumplir con el menú concertado en comedores administrados por la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.

Por lo anterior, se indica que se debe modificar la Cláusula tercera, del Contrato No. 010-012-2026, incluyendo los siguientes productos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND DE MEDIDA	MENOR PRECIO IVA INCLUIDO
1	GALLETA TIPO WAFER X 24 UND.	1	PQT	$ $9.400
2	TOSTADAS MINI ALIÑADA POR 200GR	1	PQT	$ 11.400

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes deciden realizar la presente modificación No. 1 al contrato No. 010-012-2026. El cual se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias y las demás normas que regulan la materia, así:

CLÁUSULA PRIMERA: Incluir al cuadro de precios el siguiente producto el cual no se encuentran contemplado en el mencionado contrato así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND DE MEDIDA	PRECIO IVA INCLUIDO
1	GALLETA TIPO WAFER X 24 UND.	1	PQT	$ $9.400
2	TOSTADAS MINI ALIÑADA POR 200GR	1	PQT	$ 11.400

CLAUSULA SEGUNDA: Incluir al anexo técnico del contrato las siguientes especificaciones técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND DE MEDIDA	MATERIAL
1	GALLETA TIPO WAFER X 24 UND.	1	PQT	200002365
2	TOSTADAS MINI ALIÑADA POR 200GR	1	PQT	200002857

CLAUSULA TERCERA: REQUISITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO: la presente modificación quedará perfeccionada una vez sea suscrita y firmada por el Director de la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares Regional Norte y el Contratista.

CLAUSULA CUARTA: Las partes acuerdan que las demás condiciones y cláusulas del Contrato continúan vigentes y con todo su vigor contenidas en el contrato No.010-012-2026 no mencionadas en este modificatorio.

Para constancia, se firma en el Municipio de Malambo Atlántico a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director Regional Norte

Firma del ***CONTRATISTA,***

LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO
Propietaria del Establecimiento de Comercio "La Camila de la 29"
49.774.270-1

Elaboró, Aprobó y Revisó: Leonar Reales Reales
P.D. Coordinador de Contratos